



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 19 de abril de 2004 - Número 27 Página 611 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 19 de abril de 2004**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DIA

### **Página**

- |   |     |
|---|-----|
| 01.- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a instalación de un nuevo equipo de teleradiología en el Centro de Salud de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.[6L/4300-0027].  | 616 |
| 02.- Interpelación relativa a criterios que permitieron cerrar el ejercicio 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 94, de 05.04.2004). [6L/4100-0011].                                     | 620 |
| 03.- Pregunta relativa a inversiones dejadas de poner en marcha en el año 2003 por importe de 47,49 millones de euros, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 95, de 06.04.2004). [6L/5100-0107].  | 626 |
| 04.- Pregunta relativa a objetivo para la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 95, de 06.04.2004). [6L/5100-0108].                         | 626 |
| 05.- Pregunta relativa a instrucciones del Consejero de Economía y Hacienda para conseguir el superávit de más de 47 millones de euros en el Presupuesto de 2003, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 95, de 06.04.2003). [6L/5100-0109]. | 626 |
| 06.- Debate y votación de la moción subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0010, relativa a criterios para la comarcalización de los parques de bomberos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0006].  | 612 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados, ruego que vayan ocupando sus asientos. Vamos a dar comienzo la sesión plenaria.

Damos comienzo la sesión plenaria correspondiente al día de hoy. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.4 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día, en el sentido de que se trate en primer lugar la moción nº 6, incluida en el punto 6.

¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba por asentimiento.

Punto nº 6.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ~~Debate y votación de la moción nº 6, subsiguiente a la interpelación nº 10, relativa a criterios para la comarcalización de los parques de bomberos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151.3 del mismo.

Tiene un turno para defender la moción, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> Isabel Urrutia de los Mozos. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Presenta, el Grupo Parlamentario Popular, hoy, en este Parlamento, la moción subsiguiente a la interpelación que debatíamos la semana pasada, en este Parlamento, y por la que queríamos saber cuáles eran los criterios del Gobierno de Cantabria respecto a la comarcalización de los parques de bomberos. Como saben sus señorías, los parques de bomberos de Santander y Torrelavega.

Y voy a comenzar mi intervención, aunque siempre pensé que no era necesario, como me pedía el pasado 5 de abril, el Portavoz del Grupo Regionalista. Voy a intentar convencerles de la necesidad, tanto de la firma de los convenios de colaboración para la comarcalización de los parques de bomberos de Santander y Torrelavega, como de la necesidad de esta iniciativa. Porque lo primero es el fin y lo segundo es el medio.

¿Por qué digo que esta iniciativa es el medio

para conseguir la firma de esos convenios que yo llamo fin? Pues porque como decía yo hace una semana, cuando interpelaba al Gobierno sobre este tema –y leo textualmente lo que yo decía- “Si queremos desde el Grupo Popular que el Gobierno actúe, tenemos que seguir presentando iniciativas; porque nos dirán: ya lo hemos hecho, ya lo estamos haciendo, o lo que tenemos no nos vale porque era del Partido Popular”. Pero a sus señorías no se les puede escapar hoy que después de lo que todos vimos la semana pasada, estos argumentos no valen. Porque lo de: ya lo hemos hecho, no vale; porque no está hecho, sino que se lo pregunten a los Ayuntamientos de Santander y de Torrelavega. Porque: ya lo estamos haciendo, tampoco vale, señorías, una sola reunión en diez meses. Y porque: lo que tenemos no nos sirve para nada porque era del Partido Popular, tampoco vale porque ya vimos cómo el Consejero entregó a los Ayuntamientos los mismos documentos que obraban en la Consejería y que, por supuesto, eran del Gobierno del Partido Popular.

Estos son, a grandes rasgos, los motivos de nuestra moción, de nuestra propuesta de resolución, que no es otra que invitar a todos los Grupos Parlamentarios que apoyen esta iniciativa, por la que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a firmar con los Ayuntamientos de Santander y de Torrelavega convenios de colaboración para la comarcalización de los parques de bomberos.

Y sí, señorías, ponemos un plazo; un plazo que en el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es el adecuado. Porque no es ni mucho, ni poco; es el tiempo que estimamos puede ser necesario para que el Gobierno firme esos convenios. Y también porque en el Partido Popular sabemos que los meses de mayor emergencias en nuestra Región son los meses de verano; los meses de julio y sobre todo agosto.

Y hoy vamos a hablar de estadísticas. De los servicios que prestan los parques de bomberos de Santander y Torrelavega. Por lo que se refiere al parque de bomberos de Santander, en el año 2003 fue el año en que más intervenciones se realizaron por este servicio: 2.980, en comparación con los últimos 10 años y por detrás del año 2000, único año que se han superado las 3.000 intervenciones.

El desglose por tipo de siniestros fueron: incendios, un 20,6 por ciento del total; salvamentos, todo tipo de salvamentos, un 56,1 por ciento del total; asistencia técnica, un 5,6 por ciento. Lo que podríamos denominar varios, serían un 16,3 por

ciento. Falsas alarmas, un 1,6 por ciento. Y las emergencias que no necesitaron intervención fueron de un 1,2 por ciento del total.

El mes de mayor actividad del parque de bomberos de Santander fueron los meses, en este caso, de julio y agosto, con un total de 189 intervenciones, cada uno de esos meses. Y el de menor actividad fue marzo de 2003, con 200 intervenciones.

Pues bien, de esas 2.980 emergencias, atendidas por el parque de bomberos en Santander, 180 fueron servicios realizados fuera del municipio; es decir, fuera de Santander. Fuera de su ámbito de competencias. Y de esas 180 emergencias, 6 fueron sin intervención y 2 fueron falsas alarmas. Con lo cual, podemos concretar que fueron 172, las intervenciones fuera del propio municipio; o por concretar más, en los municipios donde la competencia, la prestación de este servicio es del Gobierno de Cantabria, o bien el único municipio de la zona que teniendo obligación, por Ley, de prestar este servicio, ni lo hace ni pensamiento de hacerlo que tiene.

Como dijo el Sr. Alcalde del municipio del que hablo: Mientras venga Santander, no vamos a gastar esfuerzos económicos del municipio. Según su propia argumentación, es la Ley la que está mal.

Por lo que se refiere al parque de bomberos de Torrelavega, realizó 648 intervenciones. El desglose por tipo de intervenciones fueron: incendios, que supusieron el 28 por ciento del total; salvamentos, el 25 por ciento del total; asistencia técnica, con un 17 por ciento. Y el resto están incluidos en varios, falsas alarmas y sin intervención. El mes de mayor número de intervenciones fue en agosto, con 13 por ciento. Y el de menor actividad fue el de noviembre, con un 5 por ciento. Respecto a las salidas fuera del municipio de Torrelavega, el parque de bomberos realizó el pasado año 44 intervenciones, el 6,8 por ciento del total.

Señorías, si algo sacamos todos en claro, la semana pasada, en la interpelación que presentamos al Gobierno fue que todos en este Parlamento estamos de acuerdo en que el Gobierno de Cantabria tiene la competencia de prestar un servicio, el de Protección Civil, extinción de incendios y salvamento. Y que hoy por hoy, tanto en los municipios de la bahía de Santander, en todos los municipios del arco de la bahía y en los municipios de la cuenca del Besaya, ese servicio se está prestando por los medios materiales y humanos de los que disponen tanto el Ayuntamiento de Santander como el de Torrelavega. Y tan de acuerdo estaba el Gobierno con el planteamiento del Partido Popular que en su contestación a las preguntas del Grupo Popular pues ya saben todos cómo terminó; hablando de todos

menos de los parques de bomberos de Santander y Torrelavega.

Pero debe ser algo normal dentro del Partido Regionalista de Cantabria, ya que un Concejal suyo, en un Ayuntamiento muy cercano, se refería a Protección Civil, comparándolo con el "baúl de la Piquer". Que comparación yo todavía la verdad que no he entendido.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular les invita a votar a favor de esta propuesta de resolución. Porque desde el Partido Popular creemos necesario el hecho de que se firmen esos convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y el de Torrelavega con el Gobierno de Cantabria.

Los datos de la prestación de los servicios de emergencias, de las intervenciones realizadas por los parques de bomberos fuera de su ámbito de actuación, dejan constancia de lo necesario y justo de la propuesta de resolución que hoy presentamos, que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular. Es algo que el Gobierno de Cantabria debe hacer por los vecinos de Santander, de Torrelavega y de todos los municipios que serían beneficiados.

Porque el Gobierno de Cantabria, coincidiendo con las afirmaciones de la semana pasada, está beneficiándose de los servicios que prestan los parques de bomberos de los municipios de nuestra Región, de los dos únicos municipios de nuestra Región, cuando la competencia es suya y tiene que existir ese instrumento jurídico que regularice esta situación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente. Efectivamente, presenta el Grupo Popular una iniciativa para instar al Gobierno a firmar, en el plazo de tres meses, dos convenios con los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega, para comarcalización del servicio de bomberos.

Y nos encontramos hoy, de nuevo, con una iniciativa del Grupo Popular que reúne una serie de características que últimamente son habituales. Dicen que se trata de un problema real y urgente, y en eso esté segura coincidimos con el Grupo Popular. La

comarcalización de los parques de bomberos de Santander y Torrelavega para atender a las necesidades de los municipios colindantes es oportuna, necesaria, urgente. ¡Faltaría más! Estamos de acuerdo.

Dicen, asimismo, que es un problema que el Partido Popular ya tenía a punto de solucionar y que a última hora no han podido hacerlo porque ha cambiado el Gobierno. Y en eso ya no estamos de acuerdo.

Porque es sorprendente las cosas que estaban ustedes a punto de solucionar en el último mes. En este caso, la obligación de atender a las necesidades de los municipios inferiores a 20.000 habitantes y, en consecuencia, la necesidad de comarcalizar el servicio, existe desde el año 1985; fecha de la Ley de Bases de Régimen Local. Qué curioso, que tras 18 años resulte que es el último día de Gobierno cuando se les queda a ustedes pendiente de firmar el convenio.

Dicen ustedes que la propuesta de convenio había sido aceptada por los Ayuntamientos y estaba sólo a la espera de la firma. Falso. Falso también.

Ustedes plantearon una posibilidad de convenio de manera informal y no fue aceptada por los Ayuntamientos, ni de Santander ni de Torrelavega.

Por otro lado, en su propuesta, instan ustedes al Gobierno a firmar unos convenios, en el plazo de tres meses. Les recuerdo que los convenios, como muchas otras cosas, son cosa al menos de dos; en este caso, Gobierno y Ayuntamiento de Santander y de Torrelavega. El Gobierno podrá proponer el convenio, pero la firma depende no sólo del Gobierno, sino de los Ayuntamientos afectados.

Finalmente, su propuesta habla de firmar un convenio; no sabemos qué convenio, no sabemos si cualquier convenio. No creemos que ése sea el planteamiento correcto. Nosotros pensamos que hay que añadir al convenio al menos aspectos tan sustanciales como la formación y perfeccionamiento de los bomberos, la coordinación para un desarrollo más eficaz y rápido de la gestión y la dotación de medios materiales. Y además la correspondiente dotación económica que, en el caso de Santander, estimamos un aporte en principio como ustedes; un aporte complementario de 150.000 euros, para llegar a los 300.000 euros anuales.

Por cierto, cantidad para la cual existe consignación presupuestaria no nominativa, como querían ustedes; pero sí genérica, en el capítulo 7 de la Consejería de Presidencia.

Sentado lo anterior, queremos plantearles una

alternativa. Y además estando todos de acuerdo en que es necesario que se proceda cuanto antes a establecer estos convenios con los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega, para comarcalizar el servicio de protección de incendios, y estando de acuerdo en que es necesario hacerlo con urgencia, les proponemos una redacción de la moción más acorde con su auténtica finalidad.

En primer lugar, recogiendo la auténtica obligación del Gobierno, que es proponer un convenio a los Ayuntamientos. Y en segundo lugar, precisando los criterios de este convenio. Y ello para que se haga con la máxima urgencia. Y si quieren ustedes podemos plazo concreto, no tenemos ningún problema.

No obstante, les anuncio –y lo hago también para que lo conozcan los ciudadanos de Cantabria– estos mismos principios y estos mismos criterios los comparte el Gobierno. Y por ello puedo decirles que antes que finalice este mes, será propuesto a los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega el convenio de comarcalización del servicio de bomberos. El mismo que ustedes solicitan.

Es decir, estén seguros de que esta iniciativa, si ustedes la aceptan, va a tener éxito seguro. Porque es de lo que se trata, al menos eso pensamos nosotros. ¿O no?. ¿O se trata de transmitir una idea equivocada a la opinión pública, o se trata de nuevo de confundir, “de vestir el muñeco” –como se suele decir–

Porque el Grupo Popular no fue capaz de dar solución a este problema, en 18 años. Y este Gobierno va a dar solución al mismo en los próximos días. Es decir, en un plazo de ocho meses. Y que quede claro, para que no hayan dudas. Estamos a favor de la comarcalización de los parques de bomberos, de forma que se consigan tres objetivos: atender a las necesidades de los municipios que no tienen servicio de bomberos, compensar a los municipios de Santander y Torrelavega por unos servicios que exceden de su ámbito municipal y colaborar a una mejor prestación del servicio, fomentando la formación y perfeccionamiento de los bomberos, completando la dotación de medios materiales adecuados y desarrollando criterios de coordinación, para conseguir una necesaria economía de medios y un mejor funcionamiento general...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Voy terminando, Sr. Presidente.

Pero la propuesta, tal y como la han presentado ustedes, no podemos votarla afirmativamente.

Por eso, y para transmitir a los ciudadanos la situación real, que es la conciencia de este problema y la voluntad de solucionarlo que comparten este Parlamento unánimemente y el Gobierno, les pedimos que admitan la enmienda que hemos presentado, que tiene como único objeto redactar la moción de manera correcta para que sea más eficaz, en la forma que les hemos dicho anteriormente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, D. Rafael Pérez Tezanos.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Javier García-Oliva Mascarós. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Por tercera vez, en un escaso margen de tiempo, vamos a discutir aspectos relacionados con los parques de emergencias de Cantabria.

Y antes de entrar exactamente en materia, yo quisiera hacer algunas consideraciones sobre algunas afirmaciones que se han realizado, a la hora de justificar la presentación de esta moción, por parte de la Portavoz del Partido Popular. Como digo, sin ánimo de entrar demasiado en polémicas, pero sí creo que hay que matizar y dejar en su correspondiente lugar determinadas afirmaciones.

Por ejemplo, nos dice la Portavoz del Partido Popular, que tiene la sospecha de que no tiene, el Gobierno de Cantabria, ninguna intención de firmar los convenios este año. Y yo creo que la situación actual en la que está el Partido Popular, pues ustedes se encontrarán que no están en situación de creerse muchas cosas. Eso se puede entender. Pero una cosa es mantener un prudente escepticismo, que nunca está de más, y otra cosa es negar la evidencia. Porque es una evidencia que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Gobierno ha querido expresamente manifestar los convenios con el Ayuntamiento de Santander: parque de bomberos. Y convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega: parque de bomberos. En el concepto 761, 762, del capítulo 7. Esto es una evidencia. Podría haber sido una mención bastante más genérica, pero se ha querido hacer de una manera específica. Y eso será porque había una intención, porque había una voluntad de sacar adelante esos convenios.

También hemos tenido recientemente, y creo que desde esta misma Tribuna, el Consejero ha

manifestado su inequívoca voluntad de que en breve plazo de tiempo esos convenios se llevarán a cabo.

También afirma, la Portavoz de Partido Popular, que con respecto a la comarcalización de los parques, el Ejecutivo actual no ha hecho nada en estos últimos diez meses.

-Vamos a ver- Yo creo que hace también poco y desde esta Tribuna, tanto el Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria como el Portavoz del Partido Socialista, pusimos de manifiesto los pasos que se han dado y cómo se ha ido avanzando en algunas cuestiones que habían quedado pendientes.

Sin embargo, puedo decirle más. Puedo decirle que el Gobierno Regional ya ha mentando reuniones con el Ayuntamiento de Santander y con el de Torrelavega. Y que además, el Sr. Concejal del Ayuntamiento de Santander, dejó bien claro que estaba totalmente de acuerdo con que el Ayuntamiento llegara a la aprobación de este convenio.

Y esto no lo digo yo, esto lo decía la Sra. Urrutia, en el año 2002 refiriéndose o contestando al Sr. Portavoz Socialista cuando le pedía que se firmaran esos convenios. En el 2002 esto decía la Portavoz del Partido Popular.

Es decir, que tardaron ustedes seis años en redactar un borrador de un convenio, en el año 2002 afirmaban que estaban a punto de firmar ese convenio, y año y medio después seguía la cosa a punto porque nunca se llegó a firmar el determinado convenio que se especificaba.

Bien, como decía sin ánimo de entrar en polémica y sin polemizar, nosotros lo que presentamos es una enmienda a la moción que presenta el Partido Popular, para que quede constancia, como ustedes parece que es lo que desean, constancia parlamentaria de que se insta al Gobierno, que el Gobierno presente esos convenios.

No tenemos ningún inconveniente siempre y cuando se atiendan los aspectos concretos que planteamos nosotros en la enmienda, que creo que no afectan para nada a la esencia y al sentido de su moción, sino lo que hacen es concretar determinados aspectos y subsanar determinadas ambigüedades.

Así, aunque ya lo ha expresado el Portavoz del Partido Regionalista, pues donde ustedes dicen que firme el Gobierno Regional con los ayuntamientos, pues nosotros decimos que se proponga a la firma puesto que, como bien decía, es cuestión de dos -al menos- y no de una sola persona.

Y también se introducen los tres puntos que el Gobierno, el Consejero de Presidencia, consideraba que debían ser la base, los ejes centrales de ese convenio, que son las medidas de apoyo a la inversión y equipamiento, la potenciación de la formación del personal y la compensación por la realización de servicios fuera de sus respectivos

términos municipales.

Creemos que no altera el sentido ni la voluntad de su moción, pero que la mejora en esos aspectos que parecía que no estaban demasiado concretos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista esperamos, por tanto, que se acepte esta enmienda que podremos aprobar entonces en el sentido que ustedes planteaban, y que esperamos también que esto se interprete como un gesto para intentar superar el ámbito de las descalificaciones y acusaciones gratuitas, en el que tantas veces se desarrolla la disputa política.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha agotado su tiempo.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Termino enseguida, Presidente.

Para intentar alcanzar otro escenario bastante más productivo en el que prevalezca la respetuosa confrontación de proyectos e ideas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Dña. Isabel Urrutia de los Mozos, por un tiempo de tres minutos.

Debe de fijar su posición y manifestarse sobre la enmienda que han presentando los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Miren, yo al comienzo de mi intervención les comenté a sus señorías que hoy no valía eso de "lo estamos haciendo", "lo del PP no nos gusta", "ya lo hemos hecho".

Pero han encontrado los Socialistas-Regionalistas otra forma de decir que no, presentan una enmienda que no dice nada, que no insta al Gobierno a nada, que no compromete al Gobierno a nada, que insta a seguir haciendo lo mismo, es decir: nada, y así tienen otra excusa más para decir que no. Pues no, tampoco nos lo vamos a creer.

Porque yo me pregunto ¿cuánto tiempo es con la mayor urgencia posible?. ¿si lo más urgentemente posible es ya mismo, mañana mismo?. Pues miren, nosotros todavía somos más benévolo que ustedes, nosotros le damos tres meses al Gobierno; precisamente la oposición más benévola con el Gobierno.

Pero claro, vista la rapidez de este Gobierno, visto cómo toman ustedes las decisiones pues nos tememos que en su argot ejecutivo, con la mayor urgencia posible puede ser en el 2005, en el 2006 o para la legislatura que viene.

¿Saben por qué ustedes no votan esta mo-

ción?. Porque saben que este Gobierno es incapaz, es más, no tiene ni la más mínima intención de firmar esos convenios.

Y si la semana pasada decía el Consejero que llevaba mucho tiempo negociando y hoy dicen ustedes que presenten propuestas... ¡pero bueno!, ¡pero en qué quedamos!. ¿Ustedes apoyan al Gobierno o van en contra de él?. ¿Pero ustedes saben lo que están diciendo?.

Miren, cuando yo digo que me baso en realidades es porque me baso en realidades y es porque hablo de lo que ha pasado aquí en los últimos diez meses en este Parlamento. Y el 12 de noviembre el Sr. Consejero en este Parlamento cambiaba la denominación de la partida y decía que ponía "convenios".

Bien, ustedes cambiaron esa denominación para no dar a los ayuntamientos ese dinero, porque hoy demuestran que no tienen intención ninguna de firmar estos convenios. Si lo van a hacer por qué no votan a favor.

Eso es lo que ustedes hicieron el año pasado, porque ahora vienen aquí y dicen: "los convenios se firman entre dos". ¿y por qué cambiaron la partida antes de firmar los convenios?. No para firmar los convenios, Sr. Consejero, claro que no, para no dar el dinero.

Y precisamente era para ustedes cubrirse las espaldas y así dijeron: "si el Ayuntamiento de Santander quiere que le dé el dinero para el parque, que firme el convenio que el Gobierno quiera, como el Gobierno quiera y cuándo el Gobierno quiera".

¿Hasta ahí llegan ustedes?. ¿Hasta ahí llega su prepotencia y su falta de solidaridad con los ayuntamientos, y precisamente con el Ayuntamiento de Santander?.

Miren, señores del Gobierno, no tienen ni idea de qué van a hacer con este tema. Parece que a raíz de las declaraciones del Partido Popular se les ha encendido a ustedes la bombilla, pero mañana mismo se les olvidará el tema.

Y termino ya, Sr. Presidente.

Miren, ni las contradicciones ni las negaciones Sr. Consejero son buenas, usted dijo en noviembre que firmaría los convenios en el 2004, y el concejal responsable en Torrelavega de seguridad ciudadana decía: "Así el responsable de seguridad ciudadana explicó que a lo largo de los últimos meses ha mantenido encuentros con el Director de Protección Civil y con el Consejero del área para diseñar el borrador del que será un convenio a firmar en el 2005".

En el periódico, en el 2005. ¿quién de los dos dice la verdad, usted o el concejal?. Y usted dijo en este Parlamento que tenía los datos de las necesidades del parque de Torrelavega porque la Sra. Alcadesa se los había dado, y la Sra. Alcadesa dice que ella no tiene ni estudios ni nada de las necesidades del Ayuntamiento de Torrelavega. ¿Quién de los

dos dice la verdad?.

Señorías, señores del Gobierno, ya no nos creemos nada, absolutamente nada. Han tomado la contradicción y la mentira como base de su Gobierno; y se lo digo en serio, es una pena.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Entendemos que las enmiendas no se aceptan, por consiguiente vamos a proceder a la votación de la moción.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.

¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Quince votos a favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la moción por quince votos a favor y veintiuno en contra.

Pasamos al punto número 1 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: ~~Debate y votación de la proposición no de Ley número 27, relativa a la instalación de un nuevo equipo de teleradiología en el Centro de Salud de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa, el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra Dña. María José Sáez de Buruaga Gómez.

LA SRA. SAÉZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El equipo de teleradiología del Centro de Salud de Potes es lamentablemente, a estas alturas, un viejo conocido de este Parlamento y de todas sus señorías, y como los antecedentes de esta cuestión también lo son, pretendo ser muy breve en esta mi primera intervención.

Como tantas veces ha dicho y ustedes han reconocido, fue el anterior Gobierno, del Partido Popular, el que en marzo de 2003 acordó adquirir e instalar un equipo de teleradiología para el Centro de Salud de Potes, por importe de 481.000 euros.

Un equipo que se adjudicó en el mes de mayo y que debía haberse instalado y entrado en funcionamiento en este centro de salud hace ya casi un año, cosa que evidentemente no ocurrió.

¿Y por qué no ocurrió?. Porque tal y como a todos nos consta, y reconocía además la Sra. Consejera de Sanidad el día 24 de noviembre en este Parlamento a preguntas de mi Grupo Parlamentario,

el actual Gobierno de Cantabria había tomado la decisión, una decisión que además la responsable sanitaria calificaba de muy acertada, de instalar parte del equipo adquirido en el Hospital Comarcal de Sierrallana y no en el Centro de Salud de Potes, bajo el argumento de que allí –en Potes- estaría infrutilizado.

Y también he de decirlo, no ocurrió o no se instaló en Potes porque las señoras y señores diputados de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y que conforman mayoría en esta Cámara, votaron en el mes de diciembre a una propuesta de resolución del Grupo Popular para que así fuera.

Una propuesta de mi grupo parlamentario, como ustedes recordarán, instando al Gobierno de Cantabria a respetar, a cumplir y a ejecutar esa decisión, que además había sido instrumentalizada en un acuerdo del Consejo de Gobierno, y que obligaba al Gobierno a instalar en Potes el equipo adquirido para este centro de salud.

Entonces lo dijeron ustedes también muy claramente: esta tecnología no debía estar en Potes, porque lo contrario era una forma sofisticada de tirar el dinero de los contribuyentes; creo que he sido literal.

Pero seguimos, porque ¿qué se instaló, qué fue lo que instaló el Gobierno en Liébana?. Pues desde luego no el equipo de alta tecnología de 481.000 euros, y desde luego no la inversión comprometida con Liébana.

Instaló un aparato de rayos x, convencional, usado, con diez años de antigüedad que sobraba en Sierrallana y un aparato al que a base de parches y de remiendos se ha pretendido convertir sin éxito – infructuosamente diría yo- en digital.

Pero mientras todo esto ocurría, mientras los hechos eran éstos, la Sra. Consejera continuaba afirmando en este Parlamento, que el aparato de rayos x, que se estaba instalando en el centro de salud de Potes, iba a hacer realidad ese objetivo del Partido Popular. Iba a permitir trasladar imágenes radiológicas en perfectas condiciones a Sierrallana, e iba a permitir recibir diagnósticos en pocos minutos en el centro de salud.

Pues no, señores y señoras Diputados, cinco meses después de esas afirmaciones, cinco meses después de esos compromisos, y después de ciertas actuaciones de este Gobierno que prefiero omitir en este momento, ni lo uno ni lo otro.

Cinco meses después, este equipo ni permite transmitir imágenes en perfectas condiciones ni permite recibir diagnósticos en pocos minutos en el centro de salud.

Por lo tanto, lo único que hasta ahora ha hecho este Gobierno por la asistencia sanitaria en Liébana es dejar a la comarca sin el equipo de teleradiología que le pertenecía, y negar a los lebaniegos el servicio que se comprometió; un servicio que funcione todos los días y en casos de urgencia también, y no un servicio que únicamente funcione cuando funcione correctamente, o si es que algún día funciona

correctamente, lunes y jueves, dos días por semana y de forma programada.

Pero miren, lo que verdaderamente importa a mi Grupo Parlamentario es cómo están los lebaniegos hoy, casi un año después. Y lo único rigurosamente cierto que nadie puede negar, es que casi los 6.000 lebaniegos continúan –o mejor dicho- nunca han tenido ni el equipo ni el servicio prometido; porque casi un año después lo que este Gobierno, lo que el Servicio Cántabro de Salud ha instalado allí nada tiene que ver con lo que el anterior Gobierno adjudicó a Liébana, y por supuesto no sirve para garantizar ese servicio de calidad que pretendían.

Y sinceramente, no sé lo que pensarán ustedes, pero desde luego a mí me parece que los hechos que acabo de relatar con toda objetividad arrojan un triste balance, que nadie que se toma en serio esta cuestión puede sentirse satisfecho.

Es muy grave lo que este Gobierno le ha hecho a Liébana, han cometido ustedes un agravio y una discriminación injusta con todos los lebaniegos al privarles, al quitarles, al retirarles una inversión ya acordada y adjudicada por el anterior Gobierno.

Es grave, muy grave, que este Gobierno haya antepuesto la economía a la equidad, los recursos a la superación de las desigualdades e incluso a su propia credibilidad, llegando a incumplir un acuerdo del Consejo de Gobierno que estaban obligados a ejecutar. Pero sin duda lo más grave para Liébana –vistos los resultados de su decisión y de su actuación en estos meses- es que ustedes no estuvieran dispuestos a rectificar.

Y esta oportunidad es la que quiere brindarles hoy mi grupo parlamentario. Sólo pretendo convencerles en esta primera intervención, de algo que creo que ustedes en conciencia ya saben. Convencerles de que ustedes han cometido un gravísimo error y el tiempo lo ha demostrado, porque casi un año después de su decisión han sido incapaces de conseguir que ese equipo funcione correctamente, en perfectas condiciones.

Y para ello no les pido nada más, nada más, que hagan verdad, que hagan realidad por una vez su discurso. Sólo les pido diálogo y humildad.

Lo único que hoy espera Liébana de ustedes, es que digan sí a nuestra proposición no de ley. Una proposición no de ley que no pide para Liébana nada que no fuera ya de Liébana y que no le correspondiera por derecho propio.

Pedimos, por lo tanto, su voto favorable para la instalación de un nuevo equipo de teleradiología en Potes y para el establecimiento de un servicio de radiología que permita su funcionamiento diario, a satisfacción de las necesidades de los usuarios. No pedimos nada más.

Hay demanda, porque hay necesidad, lo exige la equidad, es justo y se lo debemos –yo creo- todos a Liébana.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Fernando Muguruza Galán, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Sr. Presidente.

Vamos a ver si yo lo he entendido bien. Es cierto que se produjo una avería en el sistema radiológico del centro de salud de Liébana, que es verdad, ha supuesto la parada del servicio durante un mes, pero que al día de hoy ya funciona perfectamente.

Y si no hemos entendido mal, el Partido Popular ha propuesto que ante la avería del sistema sufrida, se tire a la basura el equipo y se compre uno nuevo. Y además, también pide en su moción, que se garantice una prestación diaria de dicho servicio. Dice usted esto y se queda tan tranquila.

Expone, sin argumento ninguno, que se ha realizado una mala distribución técnica de los sistemas radiológicos y reclama que funcione diariamente.

En lo que se refiere al equipamiento radiológico, diré que al centro de salud de Potes se le ha suministrado de lo siguiente: Un equipo radiológico convencional; un sistema de conversión digital; un software de compresión para una rápida transmisión de imágenes; impresora de calidad fotográfica; router para la comunicación y teletransmisión de imágenes al Hospital de Sierrallana, mediante la línea ADSL. Esto en lo que atañe al equipamiento material.

En lo que respecta a la dotación de recursos humanos, les diré que para atender la demanda de radiografías de los 5.400 ciudadanos de Potes; los directivos regionales consideran que con un día cada tres semanas, sería suficiente para realizar todas las radiografías que se generaran en este periodo.

Pero aún así –les pido que me oigan si quieren luego contestarme, me tendrán que oír- pero aún así, la Consejería ha decidido que para mejorar el servicio y su accesibilidad, que se realicen entonces, dos días a la semana cuando era necesario –como le digo- uno. Y por supuesto utilizando el sistema de digitalización y transferencia electrónica: la teleradiografía, al Centro coordinador de Sierrallana, del que les he hablado.

Insisto, que esto es un sistema innovador, que es la primera vez que se realiza en España y que el Partido Popular quiere ahora transformar este éxito de la técnica en un pretendido fracaso.

En vez de racionalizar los recursos, solicita que contratemos dos médicos especialistas en radiología y cinco técnicos, que sería la plantilla mínima necesaria para satisfacer lo que ustedes demandan.

Yo creo que está claro que el equipo de Gobierno está decidido a desarrollar tecnologías que proporcionen al ciudadano una atención sanitaria de calidad en su más amplio sentido, se encuentre el ciudadano donde se encuentre. No se abandona a los ciudadanos de Potes. Se está empleando el mejor sistema para cubrir las necesidades, en materia radiológica, por supuesto, de Liébana.

Invito, por tanto, al Partido Popular, a que haga una oposición lógica, creíble, sin engañar a la opinión pública.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra, Dña. María del Carmen Pérez Oso, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. PÉREZ OSO: Buenas tardes, señores diputados. Sr. Presidente.

La digitalización de los servicios radiológicos hospitalarios se encuentra en una fase inicial. De hecho, en Estados Unidos, menos del 20 por ciento de los hospitales disfrutan de este método.

En nuestro país, en primaria, el sistema de teleradiología de Potes, es la primera experiencia. El sistema permite realizar una placa en Potes y que su informe sea devuelto en la misma mañana, tras haber sido visto por el radiólogo y haber sido estudiado adecuadamente en el Hospital de Sierrallana.

El sistema es un sistema completo, que voy a evitar enumerar de nuevo todas las partes de que consta, puesto que las ha enumerado el Diputado anterior.

La actividad radiológica comenzó en el centro de salud de Potes el día 11 de febrero. Se decidió empezar con una frecuencia de dos días a la semana para facilitar la accesibilidad y la puesta en funcionamiento del sistema.

El sistema funcionó correctamente desde el día 11 de febrero hasta el día 11 de marzo. Durante ese mes se solicitaron 28 radiografías, con una actividad efectiva de 9 días, lo que supuso una media de tres estudios radiológicos por día.

No olvidemos que la capacidad que tiene el sistema, el equipo de radiología que está instalado en Potes, es de 35 estudios radiológicos por día.

Hasta aquí todo iba bien, pero el día 11 de marzo se produce una avería en el sistema informático. Se realizan las gestiones oportunas, pero hasta el día 14 de abril no vuelve el equipo a entrar en funcionamiento. Durante ese tiempo se ha generado una lista de espera de 32 casos.

Las averías son lamentables, pero ocurren, señorías. Y ésta se ha producido en un mal momento

político, como ustedes se han encargado de demostrar.

No obstante, la repercusión asistencial ha sido mínima y ya se ha resuelto, sólo con tres días de funcionamiento del equipo, con un ritmo normal.

El sistema de teleradiología de Potes continúa siendo una solución buena y novedosa. El equipo tiene una capacidad sobrada para atender las necesidades radiológicas de la zona. Y según las palabras del Director Gerente de Sierrallana, el régimen de funcionamiento será flexible y se adaptará a las necesidades asistenciales de cada momento.

Señores Diputados, no nos dejan ustedes otra posibilidad que votar de nuevo en contra de su proposición; pues tanto ésta, como la exposición de motivos, como la argumentación que acaban ustedes de realizar; son un compendio de afirmaciones inciertas, desprecio por las opiniones especializadas en materia sanitaria, manipulación de la sensibilidad de la población en temas de salud y absoluta falta de responsabilidad.

Para empezar, la decisión de instalar en el Hospital de Sierrallana el equipo de radiología digital, fue una decisión acertada. Fue una decisión muy acertada, a pesar de haber sido una decisión tomada por el Partido Popular.

Aunque ustedes continúen negando la evidencia, nosotros seguimos teniendo aquí el documento –aquí está, en cuento quieran ustedes se lo puedo pasar, muy bien, pues en cuanto salgamos se lo voy a dar–.

(Murmullos)

Lo paso, sí, bien.

El estilo de oposición que están ustedes realizando, confirma que hay una serie de evidencias que se niegan a aceptar. Me refiero a los principios de gestión en temas sanitarios, a los conceptos técnicos y criterios de racionalización, de los que ustedes pasan por completo.

Les da lo mismo que las actuales tecnologías aconsejen un tipo determinado de hospital para una población concreta; me refiero, naturalmente, al Hospital Tres Mares.

Les da igual instalar un equipo de alta tecnología, pensado para digitalizar un servicio radiológico hospitalario en un centro de salud o pedir un nuevo aparato de teleradiología, cuando el actual cubre de sobra, las necesidades de la zona.

Y no dan argumentos, señorías, se escudan en una serie de espectaculares frases teatrales, que escuchamos en esta sala con demasiada frecuencia, como eso de traicionar a la población de Liébana o abandonar a la de Campoo o muchos ecéteras que podría seguir comentando; pero desgraciadamente no tengo tiempo.

No quiero terminar sin llamar la atención sobre una de las frases de su propuesta que me parece

arriesgada y altamente irresponsable. Me estoy refiriendo a lo de garantizar una prestación a satisfacción de los usuarios.

Los datos de frecuentación radiológica de la comarca de Liébana están por debajo de la media y lógicamente van a subir. Pero eso no significa que se deba fomentar la demanda a satisfacción del usuario –como dicen ustedes- en un servicio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. PÉREZ DEL OSO: Enseguida termino, Sr. Presidente.

... en un servicio como el de radiología, con evidentes riesgos para la salud.

La utilización política que están ustedes haciendo de este tema, puede provocar situaciones difíciles y al final serán los sanitarios los que tengan que centrar las cosas en su justa medida.

Sé de lo que estoy hablando, señorías, así que dejemos que los profesionales realicen y organicen su trabajo en paz.

Dejemos que el tiempo nos indique cuáles son las necesidades radiológicas de la Comarca de Liébana. Entonces sabremos cómo funciona el sistema de teleradiología y si es necesario cambiarlo o aumentar su cobertura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, la representante del grupo parlamentario Popular, para fijar definitivamente su posición.

Tiene la palabra Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, defiéndase usted como quiera o como pueda, pero no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho. Lo que he dicho es muy claro: que le devuelvan a Liébana lo que ustedes y ustedes le han quitado y le pertenecía, que se lo han quitado.

Pero decir que, por lo demás, ninguna sorpresa. Ninguna sorpresa, lo que hubiera sido una sorpresa es que ustedes hubieran dicho hoy que sí. Y lo que hubiera sido una sorpresa es que hubieran demostrado talante, diálogo y humildad.

Pero miren, hay algo con lo que no puedo. No puedo y es la burla, es la mentira y es el engaño. Y se lo tengo que decir. Ustedes han mentido en este tema desde el primer día hasta el último.

Mintieron a los ciudadanos tratándonos de hacer creer que lo que estaban instalando en el centro

de salud de Liébana era un equipo pionero, de última generación y por importe de 481.000 euros. Ahí está en los periódicos, cuando no era ni nuevo ni de última generación ni mucho menos –o eso quiero creer- de 481.000 euros.

Después mintieron y han vuelto a mentir hoy en este Parlamento, cuando afirmaron que la decisión de instalar ese equipo o parte de ese equipo en Sierralana, fue del anterior Consejero y del anterior Gobierno.

Pero mire, cuando les hemos pedido pruebas de ello, documentales –y ahí está el Presidente y los Servicios de este Parlamento- ustedes nos las han negado, con lo cual tengo que concluir que siguen mintiendo.

Yo tengo en mi poder, no los expedientes que ustedes nos lo niegan –como digo- pero un certificado de la Secretaria General del Departamento de Sanidad. Nombra todos los pasos y le puedo asegurar que el que usted está diciendo no aparece en el expediente. Si alguien no lo certifica, evidentemente, será porque no lo puede certificar. No es tan fácil como subirse aquí y decir lo que uno diga, sabiendo que está, además, amparado.

Y siguen mintiendo hoy, siguen mintiendo hoy, cuando quieren hacernos creer que este equipo funcionó alguna vez o incluso que funciona correctamente hoy.

Mire, ¿usted quiere que yo le diga lo que ocurrió después de la inauguración del día 8 de Marzo? Quiere que le diga y además usted lo sabe...¿cuántos pacientes pudieron hacerse la radiografía el primer jueves, el jueves siguiente?. Ninguno, ninguno.

Y encima tiene ustedes la cara de enviar comunicados, no expedientes para decir que se instaló correctamente y con éxito.

Falso, Sra. Diputada. Ustedes han engañado y manipulado a los lebaniegos o por lo menos lo han pretendido, que lo hayan conseguido me cabe ya la duda. Lo único que ustedes han hecho por Liébana, se lo voy a explicar, es quitarles el equipo nuevo, ponerles un equipo viejo, dejarle apartado durante meses y sin instalar hasta que se acordaron de Liébana en la campaña electoral.

Entonces sí, la Sra. Gorostiaga y la Sra. Quintana, a toda velocidad a Liébana, a hacerse la foto y a rentabilizar la tomadura de pelo y después, y después, nunca más se supo, ¿cómo se llama eso, Señoras y Señores Diputados? ¿manipulación? ¿desprecio? ¿falta de responsabilidad? ¿Dónde han estado, las dos, dónde han estado, todos ustedes desde el 8 de Marzo hasta el pasado 14 de abril?. Más de 1 mes roto, sin funcionar, acumulando listas de espera y todo el mundo tan tranquilo hasta que surge la denuncia pública y la iniciativa del grupo Popular, sino estaríamos igual. Y siguen mintiendo y siguen engañando y siguen manipulando, porque ¿quiere que yo les cuente como están las cosas hoy?

Se lo voy a contar, voy a decir la verdad y termino con ello, Sr. Presidente. El servicio se ha

restablecido el jueves día 15 y para eliminar lista de espera ha funcionado también el viernes. Entre jueves y viernes, se han atendido 30 solicitudes radiológicas y eso que han salido a decir todos ustedes que no hay demanda y la Sra. Consejera incluso se ha atrevido a decir que 30 placas en un año. Mire 30 placas en dos días, 30 placas en dos días y ¿sabe cómo están esas placas?. Pues mire, de 30 sólo se han informado 10, es decir, parte de los jueves y ninguna de las del viernes. ¿Dónde están las demás?. Nadie lo sabe.

¿Han llegado a Sierrallana o se han perdido por el camino?. Nadie lo sabe. ¿Cuánto se tarda en recibir el diagnóstico?. Nadie lo sabe, pero no pocos minutos señoras y señores Diputados.

Las del jueves hoy a las 3 de la tarde, cuatro días y las del viernes no se sabe dónde están ni cuando llegarán. ¿Creen ustedes, que para esto quería y para esto adjudicó el Partido Popular un equipo de teleradiología en Potes?. ¡Hombre! para esto ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). Sra. Diputada ...

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó ya, Sr. Presidente.

No hacía falta un aparato digital, para eso con una moto valía, se coge una las radiografías, baja andando tarda menos tiempo ya las cuatro no, al día siguiente están en Sierrallana.

Muy en serio Sres. Diputados, no es el equipo, no es el servicio, no es el resultado prometido, señorías, y por eso ustedes tenían que haber votado sí.

Lamento y finalizo la actuación escandalosa y grotesca del Gobierno en este asunto y lamento la falta de sensibilidad de sus señorías.

Hoy no pedíamos ni misericordia ni caridad ni compasión para Liébana. Reclamábamos y aspirábamos al reconocimiento de derechos, derechos Sres. Diputados.

Gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿votos en contra?

Resultado.

LA SRA VALDES HUIDOBRO: Votos a favor 16, votos en contra 21 y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la proposición no de ley por 16 votos a favor y 21 en contra.

Punto nº 2 del orden del día.

~~LA SRA VALDES HUIDOBRO: Interpelación nº 11, relativa a criterios que permitieron cerrar el ejercicio 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros, presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 150 del Reglamento.

Tiene un turno para exponer la interpelación, D. Juan José Fernández Gómez, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Presidente, Señorías, muy buenas tardes.

Efectivamente nos encontramos en este momento para debatir una interpelación que le hace el Grupo Popular al Gobierno, en cuanto a los criterios por lo que se consiguió cerrar el ejercicio del 2003 con un superávit de 47,49 millones de euros, es decir, prácticamente unos 8.000 millones de las antiguas pesetas.

Y tenemos que empezar diciendo por qué presentamos esta interpelación y lo cierto es que todavía no tenemos los datos oficiales del cierre del ejercicio 2003; pero lo que sí tenemos son las declaraciones del Consejero de Economía en una rueda de prensa muy bien acompañado por dos Directores suyos, en el que declaraba y se declaraba muy orgullosos de la buena gestión, que el Gobierno había gestionado muy bien, al haber conseguido un superávit de casi 8.000 millones de pesetas en el ejercicio 2003.

Pero vamos a centrar un poquito el tema. Todos ustedes saben perfectamente que cuando se hace un Presupuesto, inicialmente ingresos es igual a gastos y en el año 2003, esta cifra era de 1.633 millones de euros. A lo largo del año 2003, los ingresos se van incorporando a las cuentas públicas, y lo cierto es que el Gobierno aunque tiene un cierto grado de capacidad de maniobra, es cierto que van actuando casi de una manera uniforme.

A lo largo del 2003, un 99% de aquellos ingresos se convirtieron en realidad y por lo tanto entraron en las arcas públicas. Pero con los gastos, pasa otra cosa, con los gastos, sí es verdad que el Gobierno tiene mucho que ver, el Gobierno sí puede actuar de una manera clara para ver si gasta o no gasta y cómo gasta.

Lo cierto es que, sin entrar en tecnicismos de las fases AD ni siquiera de las diferencias que hay a la hora de valorar los déficit o los superávit en cuanto a los Capítulos VIII y IX, tanto de ingresos como de gastos, etc, lo cierto es que ha habido unos ingresos en el año 2003, superiores a los gastos en casi 8.000 millones de pesetas. Es decir, que ha habido unos ingresos de 8.000 millones de pesetas que han entrado en caja y que no se han gastado.

Eso es el superávit del que se consideraban tan orgullosos hace unas semanas. Pero vamos a hacer un poco de memoria. Cuando llega este Gobierno a tomar parte del Gobierno, lo primero que

nos dicen a todos es que no hay margen de maniobra, que no hay capacidad de gasto, que nos les hemos dejado un céntimo, lo que formábamos parte de las antiguas responsabilidades, que no había dinero para el Prestige. El Sr. Revilla les decía a los ganaderos que no había dinero para las indemnizaciones para la sequía, recibían ustedes a colectivos, ayuntamientos, asociaciones, todos con grandes proyectos para Cantabria y que no había un céntimo, que no había posibilidades.

Pero es que en aquella época, a finales del 2002, todos nos acordamos cuando definíamos estos Presupuestos del 2003, cuando el Consejero hoy de Economía y antiguo Portavoz de la oposición hablaba de Presupuestos inflados, opacos, que los ingresos no eran reales, era cuando escuchábamos aquello de que no tenían alma.

Bueno, la realidad ha sido que ustedes han cogido 8.000 millones de pesetas y se lo han cogido a los cántabros, que lo han puesto con sus impuestos y no se lo han devuelto por vía ni de inversiones ni de servicios. Eso es tan sencillo, como que les han entrado a ustedes contantes y sonantes 8.000 millones en caja y que no han querido invertir y no han querido gastar.

Pero es que eran ustedes los grandes defensores del déficit público. Acuérdense cuando el Consejero, Sr. Agudo, se le hinchaban las venas criticando la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que era la cosa más terrible que le podía pasar a este país y especialmente a Cantabria. Era cuando se iban a resentir los servicios públicos, cuando no nos podríamos enfrentar a los grandes retos de Cantabria.

Lo cierto es que ni déficit ni equilibrio, sino además superávit, es decir, que sobra. Pero es que lo que nos preocupa de verdad, no solamente es la chapuza que han hecho, sino lo que eso implica para lo que les va a pasar en adelante. Es que cuando vayan ustedes a Madrid, aunque ahora parece que se van a llevar muy bien con los que estén en Madrid, por mucho que se lleven bien, lo que va a resultar muy difícil es que vayan ustedes a pedir más dinero para Valdecilla, si les han sobrado 8.000 millones, va a ser muy difícil convencerles de que los gastos del Prestige han hipotecado las cuentas públicas, cuando les han sobrado 8.000 millones, es que va a ser muy difícil como negociar las transferencias de Justicia cuando te han sobrado tantísimos recursos públicos; pero además como le van a pedir ustedes a alguien que ponga dinero para este súper proyecto del siglo XXII, si de los 19.000 millones que parece que cuesta, 8.000 que podían haber puesto ya, han decidido no ponerlo.

Pero además le digo otra cosa, es que además les he escuchado estar muy interesados en negociar el nuevo modelo de financiación autonómica, pues anda que se van a sentar ustedes a negociar el modelo de negociación autonómica, para que, como hay que repartir de nuevo, a ustedes que les sobra, van a conseguir que les den más.

La verdad es que..., eso si van a Madrid, ya no les cuento si van a Bruselas, con el nuevo periodo de programación, en el que van ustedes a pedir fondos

adicionales, cuando les ha sobrado dinero.

La verdad es que too esto da la sensación, da la sensación de que es como una broma y que sino fuera por la importancia que tiene, desde luego es una broma de mal gusto. Yo creo que Cantabria y sus ciudadanos no se merecen esto y por eso les preguntamos, les preguntamos desde el Grupo Popular, que qué criterios ha tenido el Gobierno para que en el 2003 hayan tenido ustedes un superávit y hayan dejado de gastar casi 8.000 millones de pesetas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). Muchas Gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra su Consejero de Economía D. Ángel Agudo San Emeterio, por un tiempo también de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Es realmente discutir en sede parlamentaria con ustedes de economía y presupuestos, por dos razones.

Primero, porque esta es la segunda iniciativa que en 10 meses presenta el anterior Consejero de Economía y segundo, porque su discurso es complicado y no por la enjundia o la profundidad de los argumentos, sino por la incoherencia de los mismos, con las propuestas conocidas hasta ahora del Partido que dicen representar.

No obstante, estamos aquí, estamos en sede parlamentaria y vamos a discutir aquí y no solamente en los medios de comunicación.

Una cuestión previa, el reglamento comunitario de la Unión Europea sobre Protocolo de Liquidación de Presupuestos plantea tres tipos o tres situaciones temporales. Una cuenta de avance, que se aprobará o se difundirá en el primer trimestre del año siguiente, una cuenta provisional, que se aprobará o se difundirá a los 8 meses del año siguiente y una cuenta definitiva 18 meses después de la terminación del ejercicio. Estos datos son importantes para lo que luego va a venir.

Lo que hoy estamos aquí discutiendo, ni siquiera es la cuenta de avance, es un avance de la cuenta de avance, porque todavía el dato definitivo, puede estar modificado por la Intervención General de la Administración del Estado cuando haga los asientos correspondientes y el análisis correspondientes.

De todas maneras es la primera vez que se hace un debate de esta naturaleza, porque es la primera vez que el Gobierno presenta los datos no solamente a los medios de comunicación, sino también en sede parlamentaria, como es lo lógico en función de nuestro criterio de transparencia que habíamos trasladado, entre otras cosas, a la Ley de Presupuestos vigentes en el año 2004.

Bien, en el año 2002, se recaudó el 90,57% de lo presupuestado. En el año 2003, se recaudaron casi el 99% de lo presupuestado, es decir, se recaudaron 224, 6 millones de euros más en el 2003 que en el 2002, es decir, 37.425 millones de pesetas más. En el año 2002, en el Capítulo de Gastos, en el año 2002, en el Capítulo de Gastos se ejecutó el 91%, en el año 2003, el Capítulo de Gastos se ejecutó casi el 94%, cifra desconocida en la historia de nuestra Comunidad Autónoma. Cerca del 94% del Capítulo de Gasto, el más alto de todas las Comunidades Autónomas de España en el 2003. Es decir, se ejecutó 136,8 millones de euros más en el 2003 que en el 2002 en el Capítulo de Gastos. En pesetas, 22.800 millones de pesetas más de Gastos se ejecutaron en el 2003 que en el 2004.

Dos conclusiones de estos datos: primero, hemos gestionado más, tanto en el Capítulo de Ingresos como en el Capítulo de Gastos que el año anterior, porque para conseguir el 99 por ciento del Capítulo de Ingresos no solamente consiste en ponerlo en el papel, sino que también hay que hacer gestiones para conseguir que algunos ingresos vengan a nuestra Comunidad Autónoma.

Y se gestionó más –repito- 22.800 millones de pesetas más en el Capítulo de Gasto del año 2003 con respecto al año 2002. Por tanto, mala gestión, poca gestión, deficiente gestión, para nada.

Segundo. El avance de la liquidación –como usted bien sabe- se ha saldado de momento, pendiente del ajuste de la Intervención General del Estado, con 47,5 millones de euros. El 0,65 por ciento, aproximadamente, del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad.

¿Qué consecuencias tiene eso?. Primero, que al Gobierno ha cumplido la Ley Orgánica General de Estabilidad Presupuestaria. Segundo, que tenemos las cuentas públicas saneadas. Tercero, que afortunadamente no tenemos obligación de elaborar un plan económico financiero de saneamiento de las cuentas. Cuarto, que tenemos buena liquidez. Siguiendo, que no son previsibles, ni en el corto ni en el medio plazo, tensiones de Tesorería. Siguiendo, que tampoco tendremos necesidad de endeudamiento e incluso podremos reducirlo. Siguiendo. Que podremos reducir gasto corriente y, por tanto, podremos destinar más dinero a la política y a las inversiones.

Y por último, que en función de cuál sea la evolución de las cifras del Presupuesto del 2004, podremos tramitar ciertas figuras de modificaciones presupuestarias con cargo al remanente positivo generado, con el fin de acometer nuevos proyectos y/o disminuir el endeudamiento. Frente a la cantinela de despilfarro, paro y corrupción vemos que de momento de despilfarro nada.

En la recta final de la precampaña de las recientes Elecciones Generales, el entonces Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, presentaba las cuentas de la Administración Central y de la Seguridad Social con un superávit de 0,6 por ciento del Producto Interior Bruto de España, en términos absolutos: 4.758 millones de euros; cien veces más que la cifra de Cantabria.

¿Qué valoración política hacía el Sr. Montoro?, militante del Partido Popular -les recuerdo-. Primero, el superávit simboliza el éxito de la política presupuestaria del PP.

Dos. El dato es histórico, porque además el año 2003 fue un año con mucha incertidumbre.

Tres. Las cuentas del Estado están saneadas y la situación es muy positiva para afrontar el futuro.

Cuatro. Las comunidades Autónomas deben hacer el mismo esfuerzo que está haciendo la Administración Central para contener el gasto y sanear las cuentas.

Y quinto. La política de estabilidad presupuestaria ayuda al crecimiento y a la creación de empleo.

Ésa es la valoración política que hace el Sr. Montoro del superávit del Estado.

¿En la misma situación, cuál es la posición política del Sr. Fernández, también militante –creo- del Partido Popular?.

El Sr. Fernández, en los medios de comunicación, en artículos en la prensa y aquí hoy, ha dicho: Primero, que el superávit supone quitar a los cántabros 47,5 millones de euros.

Yo, el concepto de quitar, he estado mirando los manuales de gestión presupuestaria y no lo encuentro por ningún lado. ¿Eso de quitar, qué significa; que hemos ido por las casas, hemos cogido a los niños y les hemos quitado el dinero? ¿O hemos ido a los Bancos y le hemos quitado a la gente el dinero que tiene en las cuentas corrientes?. Ese concepto no lo conozco.

Segundo. Es la mayor chapuza –dice el Sr. Fernández- de este Gobierno desde que está gobernando. Tercero, indica una mala gestión. Cuarto, se han dejado de hacer cosas. Y quinto, el superávit pasará a los anales de la historia.

Es decir, el Sr. Montoro: superávit es un éxito, para usted una chapuza. La situación es positiva para el Sr. Montoro, para usted mala gestión. El saneamiento presupuestario garantiza el futuro en términos de crecimiento y de empleo, para usted es un fracaso absoluto.

Bien. Yo creo que esto demuestra la incoherencia de los postulados de usted con su Gobierno y su Partido. ¿Y ustedes qué postulan, qué proponen: El déficit o el superávit? ¿Nos lo pueden decir?.

¿Qué hubieran preferido: que hubiéramos incumplido la Ley de Estabilidad Presupuestaria? ¿Qué hubieran dicho si las cuentas las hubiéramos saldado con déficit?. Me temo que lo mismo; indicativo en su caso de una posición política basada en el ventajismo, sin códigos y sin reglas de juego.

Es decir, para el Portavoz del Partido Popular, tener superávit es quitarle dinero a los cántabros, es abandonar actuaciones, es mala gestión, es chapuza y es pasar a los anales de la historia de Cantabria.

Muy bien. ¿Qué pasó en el 2002 y en el 2001? Los datos de la cuenta definitiva de la Intervención del Estado del 2001, se saldaron con un superávit de 8 millones de euros ¿Qué le parece?.

Los datos de la cuenta provisional de la Intervención General del Estado del 2002, se saldaron en Cantabria con un superávit de 53 millones de euros, cerca de 9.000 millones de pesetas...(murmillos)... Y ese dato lo conocemos nosotros desde octubre y no se nos ha ocurrido hacer política ventajista con el mismo; hasta hoy, ¡claro!.

¿Cree usted, Sr. Fernández, que en el año 2002 su gestión fue una chapuza? ¿Le quitó usted 9.000 millones de pesetas a los cántabros, en el 2002? ¿Realizó usted una mala gestión?.

¿Mantiene usted los calificativos que acaba de aplicar al Gobierno actual? ¿Se los aplica usted a sí mismo, en el año 2002 y 2001? ¿O por el contrario tiene la gallardía y el coraje político de rectificar aquí y en los medios de comunicación...?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, Sr. Presidente.

...para poder hacer un debate serio y riguroso como nos exigen los ciudadanos de Cantabria y nuestra propia responsabilidad?.

Nada más y muchas gracias....(aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Murmillos).

Tiene la palabra el Portavoz...

Ruego a sus Señorías que guarden silencio.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Guarden ustedes los aplausos para el final.

De verdad que no me puedo creer lo que he escuchado hace un momento en esta Tribuna. Porque la cantidad de cosas que ha dicho usted, no tienen apelativos.

Vamos a ver. Primero, en ningún momento niega que ha habido 8.000 millones de pesetas de superávit. Y se defiende con dos cosas básicamente. Primera, para conseguir 8.000 millones hemos hecho muy bien nuestro trabajo: hemos ingresado mucho, hemos gastado poco y encima eso nos ha permitido tener mucho dinerito en caja, tenemos un montón de capacidad de gasto y además en el futuro no vamos a tener tensiones de Tesorería. Primera defensa; ¡venga Dios y lo vea!.

Pero es que la segunda, dice: Pero si yo hago lo mismo que el Sr. Montoro, ¿Por qué me critica usted?.

Pues a eso le puedo contestar de dos maneras. Lo primero, si eso fuera cierto le podría criticar porque el incoherente es usted, ya que ahora aquí gobierna y hace lo mismo que el Partido Popular, cuando lo ha criticado desde la oposición.

Pero es que además eso tiene otra contestación, y es que eso no es cierto. El superávit que le genera el Sr. Montoro en las cuentas sabe usted perfectamente que se genera porque tiene la Seguridad Social y nosotros no la tenemos, no tenemos la Seguridad Social...(Murmillos).

...Es que los Presupuestos del Estado - perdone usted- Los Presupuestos del Estado se ejecutan con déficit en el gasto público y además se cubre ese déficit con un superávit de la Seguridad Social, que en la suma da un resultado positivo. Con lo cual, no tiene usted defensa posible a lo que acaba de suceder en el año 2003.

Y voy a empezar por el principio. Me echa a mí en cara que venga a debatir aquí y en los medios de comunicación sobre un tema, y me dice la normativa que hay que cumplir tanto nacional como europea y las distintas cuentas y las distintas fases de liquidación. ¡Oiga!, Yo no vengo aquí ni porque me lo haya inventado ni porque lo haya soñado; el que sale usted sacando pecho fue hace unas semanas, diciendo qué maravillosos eran. Cosa que todavía sigo sin entender.

¿Pero sabe una cosa? Lo que realmente me preocupa de esto es por qué; por qué. Y solamente se me ocurren dos opciones: O a ustedes esto les ha pasado voluntariamente, o les ha pasado involuntariamente.

Si les ha pasado voluntariamente, significará que cuando se estaba acercando el final de año estaban viendo que tenían más ingresos que gastos, y han dicho: "mira que bien, vamos a coger y nos vamos a quitar el dinero y lo vamos a utilizar para quitar deuda, y lo vamos a quitar de gasto y así no hacemos inversiones".

Pero ¡claro!, si eso es así, ustedes no dijeron eso nunca, ni en la oposición, ni en campaña electoral, ni le dijeron a los ciudadanos que se iban a dedicar a ahorrar; eso no lo han dicho ustedes nunca. Eso, sí es voluntario.

Pero es que puede ser involuntario. Y entonces, si es involuntario, con lo cual significa que se han encontrado ustedes, a final de año, han mirado las cuentas y han dicho: "¡anda!, hemos tenido más ingresos que gastos, que nos sobra el dinero". Con lo cual, ni habían previsto, ni se había preocupado de la evolución que tenían ni unas partidas ni otras y se han encontrado a final de año con una ejecución -como decía usted- alucinante; tan alucinante como que se han quedado con dinero en el Banco.

Lo cierto es que si esto es involuntario, alguien

es responsable. Y yo no voy a pedir ni ceses ni dimisiones, porque no es una forma mía de actuar, desde luego, y no me lo oirán a mí en esta Cámara jamás.

Lo que sé les digo es que si yo hubiera sido Consejero de Economía y le tengo que decir a mi Presidente que me he quedado con 8.000 millones que no puedo gastar al año que viene, les aseguro que el Sr. Martínez Sieso a mí me hubiera cesado inmediatamente. Y seguramente el Sr. Revilla como Vicepresidente hubiera exigido que me hubieran cesado inmediatamente, por la chapuza que hubiera cometido.

Otra diferencia. ¿Sabe por qué el superávit que se generó en el 2000 y en el 2001 no es igual que éste? ¿Lo sabe? Es que sí lo sabe, igual se le ha olvidado decirlo; por cierto, cuando ustedes aplaudían. Aquel superávit se podría utilizar al año siguiente y este no. Es una diferencia importante. Puede ser que en aquellos momentos había unos fondos que se podían utilizar como ingreso del año siguiente. Es que estos no, estos solamente pueden ir a disminuir la deuda que tiene el Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Termino.

...No pueden ir ni a financiar servicios, ni a financiar nuevas inversiones ni proyectos, solamente puede ir a quitar deuda.

Miren. Lo que han hecho ustedes no lo hacen ni los gobiernos más liberales de este mundo, con todo ese tilde social que se apuntan ustedes.

La verdad es que parece -de verdad, se lo decía antes- una broma de mal gusto, si no fuera porque lo que le han hecho a los ciudadanos de Cantabria no tiene nombre; de verdad que no tiene nombre.

A ver cómo se sientan ahora delante de los colectivos, las asociaciones, los ayuntamientos, a todos los que les han dicho a finales del año pasado: "no tenemos un duro, no podemos hacerlo, no os podemos ayudar". A todos esos, les tendrán que decir que ha habido 8.000 millones que se han guardado ustedes en el bolsillo.

Hubo una rueda de prensa...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Termino ya inmediatamente. Gracias, Sr. Presidente.

De verdad -y para terminar- Ustedes, cuando formaron este Gobierno, decían que era necesario un cambio en Cantabria; desde luego, si esto es el cambio, esto es un cambio a peor.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias, Sr. Diputado

Tiene la palabra el Gobierno.

El Consejero de Economía. D. Ángel Agudo San Emeterio. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me he prometido a mí mismo no entrar en determinadas descalificaciones. Pero hay una cosa que usted me gustaría que al menos matizara lo que acaba de decir. Eso de que nos hemos guardado en el bolsillo 8.000 millones de pesetas...(murmullos). Porque lo ha dicho. Yo también podría decir que hay cosas que son incesables; que a usted no le puede cesar nadie porque no está aquí ahora para cesarle, ¿verdad?. A usted, no le puede cesar nadie porque no es nada ya, ¿verdad?... (murmullos) Pues no, ¿vale?. ¿vale?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sres. Diputados.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):...Pero usted está jugando. Usted está jugando con una demagogia muy peligrosa. Está jugando con una demagogia muy peligrosa.

Le voy a mandar un consejo. Si usted cree que todas aquellas Administraciones que han liquidado los Presupuestos con superávit se les deben de cesar porque se han metido dinero en el bolsillo sus gestores; empiece pidiendo responsabilidades al Ministro de Hacienda y todas las Consejerías de Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, en España; todas. Porque todas se han liquidado con superávit; todas.

Yo, lo único que le puedo decir es lo siguiente. Hemos ingresado mucho, en el 2003. Y hemos gastado mucho también, en el 2003: 22.800 millones de pesetas más de gasto en el 2003 que en el 2002.

Y todos los calificativos que usted quiera hacer sobre este Gobierno con respecto a la liquidación del 2003 se los tiene que hacer usted mismo, a usted mismo, con respecto al ejercicio del 2002 (murmullos). Porque si son muchos 47 millones de euros de superávit, son más 53. Son más 53. Son más 53. Y no me vale su argumentación.

Mire. Yo, el otro día, escuchaba aquí al Sr. Cagigas, que nos instaba a cumplir nuestro programa electoral -el nuestro- en relación al programa de 0-3 años de educación infantil. Es más, el Sr. Cagigas hasta utiliza textos del PSOE para adornar e ilustrar sus intervenciones.

La Diputada, Cristina Mazas, nos instaba también hace 15 días a modificar el rumbo de la economía de Cantabria con respecto al tiempo anterior, en la que ella tenía responsabilidades de Gobierno en temas económicos.

Hoy, el Sr. Fernández, parece que no está de acuerdo con su Partido, con el tema del déficit cero, que tan arduamente ha defendido su Partido y su

Gobierno, del Partido Popular.

¿De qué corriente de opinión del PP son ustedes? ¿De qué corriente subterránea de opinión del PP son ustedes, porque no la reconozco en nadie? ¿De cuál?.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento.

Por favor, deben guardar silencio. Deben guardar silencio. Por favor.

Puede continuar.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ¿De qué corriente de opinión subterránea del Partido Popular no reconocida hasta ahora son ustedes?.

(Murmullos)

Yo creo que están fuera de toda lógica. Su artículo, sus declaraciones, su intervención de hoy, ¿sabe a quién me ha recordado? Al Portavoz de Izquierda Unida, cuando hacía su misma intervención –la misma- en el Congreso de los Diputados, cuando el Ministro de Hacienda presentó las cuentas del Estado, con superávit. Y eso –créame usted- está fuera de toda lógica.

(Murmullos)

Y no solamente está fuera de toda lógica, sino que corren el serio peligro de situarse fuera del sistema.

(Murmullos)

Y créanme que eso no es bueno ni para ustedes, ni para Cantabria.

Así que si me lo permiten, les recomiendo que se sosieguen, que se centren; para poder debatir, acordar y compartir actuaciones en beneficio de nuestros ciudadanos. Porque hay mucho y muchas cosas importantes para hacer, y esto es realmente a lo que debíamos dedicar nuestro tiempo, y no a discutir debates como el de hoy, que no tiene ningún sentido.

Nada más. Muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, Sr. Presidente. Por alusiones.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted un minuto.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Simplemente para contestar a las afirmaciones del Consejero. En una intervención que como dice tuvo hace quince días, en la que pedí encarecidamente al Gobierno que

dejase de hacer demagogia con los datos de los distintos Servicios de Estudios y en lo referente a la afirmación que acaba de hacer.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a los puntos nº 3, 4 y 5 del orden del día. Son tres preguntas que se pueden agrupar a efectos del debate.

~~LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 107, 108 y 109, relativas a inversiones dejadas de poner en marcha en el año 2003, por importe de 47,49 millones de euros, relativa a objetivo para la ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2004 y relativa a instrucciones del Consejero de Economía y Hacienda para conseguir el superávit de más de 47 millones de euros, en el Presupuesto de 2003. Todas ellas presentadas por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.~~

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene un tiempo de siete minutos en las dos intervenciones.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Subo a este atril, en mi humilde condición de Diputado; que igual para este señor, ahora que no lo es, le parece que no merece la pena. Le recuerdo que lo fue durante mucho tiempo y parecía orgulloso de ello. Ahora parece que sólo ser Consejero merece la pena.

Me pide usted sosiego, me pide usted que hay que centrarse porque hay muchas cosas que hacer. Y yo le digo: sí, a ver si las hace; que es que los que se quedan con el dinero son ustedes, que son los que no hacen cosas. Es que no puede ser. ¡No puede ser!.

Estamos ahora con tres preguntas, dirigidas en esta ocasión al Presidente del Gobierno. La verdad es que yo creí que las íbamos a debatir la pasada semana, pero parecía ser que el Presidente no tenía ganas de hacerlo y quiso cambiarlo al día de hoy.

Las preguntas que le dirigimos al Presidente del Gobierno son: si le dio instrucciones al Consejero de Economía para conseguir este superávit, qué inversiones han dejado de poner en marcha en el 2003 con ese dinero y si es el superávit del objetivo de ejecución para los Presupuestos del 2004.

Yo espero que sea el Sr. Revilla, el que conteste. Si no es así tampoco pasa nada, está en su derecho absoluto de no hacerlo. Pero a ver si conseguimos centrar no el debate que usted quiere llevar de decirme que si me parezco o no me parezco a Montoro, o a otros Consejeros de Economía. Le digo: a ver cuántas Comunidades Autónomas tienen superávit en el 2003. Porque todos sabían que la Ley

de Estabilidad Presupuestaria empezaba ahora. Vamos a verlo. ¿A que baten ustedes el record y son los únicos? Ya lo veremos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Considero inaudito que se haga una pregunta de ejecución presupuestaria a un Presidente de Gobierno.

Yo llevo de Parlamentario veintitantos años. El Sr. Fernández ha sido Consejero de Economía y Hacienda y ha de tener constancia que en los últimos ocho años jamás, el Presidente de Gobierno, sale a contestar un tema que se refiere a ejecución presupuestaria.

Pero aprovecho la ocasión para decir que naturalmente tenemos un extraordinario Consejero de Economía y Hacienda, suficientemente capacitado para contestar. Y lo puedo evaluar, puesto que yo he sido compañero de Consejo de Gobierno del Sr. Fernández y compañero de Gobierno del Sr. Agudo. Y no hay color entre uno y otro; naturalmente, todo a favor del Sr. Agudo...(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sres. Presidentes.

Le voy a contestar, brevemente, a las tres preguntas.

Con respecto a qué inversiones se dejaron de hacer en el 2003; ninguna.

Con respecto a que si se dieron instrucciones para conseguir el superávit, le contesto que se dieron instrucciones para una gestión eficiente del Presupuesto.

Y con respecto a si el superávit es el objetivo de la ejecución presupuestaria, le contesto que el objetivo viene determinado y condicionado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria; que independientemente de las críticas que nos merezcan la misma, nuestro Gobierno va a cumplir escrupulosamente.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Perdón, Sr. Presidente. Una cuestión de orden.

¿La suma de los dos tiempos, de los dos miembros del Gobierno, se juntan en el uso de la contestación; o tengo opción a contestar a uno y después me cuenta usted el tiempo del resto?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado. He interpretado que el Sr. Revilla ha intervenido por una alusión directa que usted le hizo.

Tiene usted tiempo suficiente para contestar a las tres preguntas. Le quedan cinco minutos y siete segundos.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

No sé si usted ha leído las preguntas, Sr. Revilla. Esto no se trata de ejecución presupuestaria. Se trata de criterios y de instrucciones que le ha dado o no le ha dado, usted a los Consejeros. Y de hecho, aquí se han hecho muchas veces preguntas al Presidente. A veces las contesta y otras veces no. ¿Usted no quiere? No pasa nada. Que no pasa nada.

Además, el hecho de que me diga que no tengo ni color con el Sr. Agudo, en el fondo me hace usted un favor tremendo. Porque, desde luego, parecerme; no tengo ningún interés en parecerme al Sr. Agudo, en cuanto a la gestión. Por supuesto, no entro a la valoración personal, que sabe que me merece todos los respetos del mundo.

¿Sabe lo que le estamos preguntando a usted con estas preguntas?: Es ¿qué ha sucedido aquí?. Porque parece que de aquellas dos opciones: si había sido voluntario, o involuntario, parece que ha sido involuntario. Parece que se lo han encontrado.

A mí, me gustaría haberle visto a usted la cara cuando el Sr. Agudo; yo no sé si acompañado de la Vicepresidenta, como viene siendo habitual, entró en su despacho y le dijo: oiga, que me sobran 8.000 millones, que no los hemos gastado, que podíamos haberlos gastado y no lo hemos hecho, y además es que no podemos gastarlo el año que viene. Me hubiera gustado verle la cara cuando eso sucedió.

Y me hubiera gustado también verle la cara a todos sus compañeros de Consejo de Gobierno, que yo no sé si les parece bien que les hayan quitado la posibilidad de gastar 8.000 millones en proyectos que podían haberse puesto en marcha perfectamente a finales del año 2003; o por lo menos con nombres y apellidos. Después ya hubieran tenido la posibilidad de gastarlo. Y no lo han hecho.

De verdad. Yo no sé si el Consejero de Economía no necesitaba los 8.000 millones. Igual no los necesitaba, ni para el comercio ni para su famoso Instituto de Estadística, ni para multiplicar por un montón de dinero ese programa de Internet. Pero si no los hubiera querido usted, podría haberle dado 1.000 millones a cada uno de sus compañeros; 1.000 millones a cada uno. Y fíjese qué cantidad de cosas hubieran podido hacer.

Seguro que la Consejera de Sanidad hubiera podido invertir en Valdecilla, hubiera podido disminuir el maltrato a Liébana o los campurrianos pudieran tener el Hospital que necesitan. Seguro. Con 1.000 millones sólo, eh; fíjese.

En Educación, no le cuento. La famosa 0 a 3

años. Las guarderías; los institutos y los colegios. La cantidad de actuaciones que se podrían haber hecho.

O simplemente un acuerdo con la Universidad, que también hubiera estado perfectamente.

A la Vicepresidenta también le hubieran encantado 1.000 millones, solamente 1.000. En vez de hacer programas para la mujer de papel, los hubieran hecho con dinero. Seguramente su Director de Juventud, en vez de perder el tiempo aquí poniendo papelitos y pancartas hubiera podido gastar el dinero en programas de Juventud, que es lo que tiene que hacer y no venir aquí a enseñar papeles.

En Presidencia hubiera podido arreglar muchísimo más rápido el tema de la Protección Civil, de los bomberos. No tendría usted problema para negociar con los sindicatos. Fjese lo que son 1.000 millones, solamente.

Cultura, ni qué decir. Polideportivos, infraestructuras. Hubiera tenido muchísimas posibilidades.

Igual que el Sr. Mazón con Carreteras. Hubiera estado encantado usted solamente con 1.000 millones que le hubieran dado a usted en diciembre. Se lo dan el 1 de diciembre y se lo gasta usted –estoy convencido- en diez días, sin ningún problema.

En Ganadería, ni les cuento. No hubieran tenido que decirles a los ganaderos que no les podían pagar las indemnizaciones de la sequía.

Medio Ambiente: la autovía del agua. Y no perjudicar quizás tanto a los Ayuntamientos con la gestión de los puntos limpios, si le hubieran sobrado 1.000 millones.

En Industria, ni hablemos. Porque en Industria, aunque le hubiéramos dado los 1.000 millones, difícilmente íbamos a poder gastarlo entre viaje y viaje.

Pero si todo eso no hubieran querido hacerlo, si no se hubieran querido gastar en gasto social, en vivienda en mil opciones y retos que tiene Cantabria todavía, le hubiera podido dar a usted los 8.000 millones al Sr. Revilla y se hubiera gastado la mitad de su super proyecto del siglo XXII.

Yo creo que lo que han hecho, de verdad, no tiene nombre. Y tienen que explicar realmente a los ciudadanos de Cantabria, por qué han hecho algo así. Y si como parece claro han reconocido que es de una forma involuntaria, alguien tiene que explicar esto, que no puede ser. No puede ser que todos ustedes se hayan quedado tan anchos cuando les han quitado la posibilidad de gastar.

No se lo han metido en el bolsillo; antes era una frase hecha, por supuesto. Pero que no se lo han devuelto a los ciudadanos, a quienes se lo habían quitado por vía de impuestos; eso sí. Eso sí. Ustedes han cogido dinero de los ciudadanos de Cantabria y no se lo han devuelto por vía de inversiones y servicios. Y no es porque no haya proyectos, es porque no han sido capaces. Yo no sé si por falta de trabajo, por falta de interés o por inaptitud de algunas personas. Lo cierto es...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ:...Lo cierto es que termino como empecé. Si éste es el cambio para Cantabria, éste es un cambio a peor. Y si esto se lo hubieran dicho ustedes a los ciudadanos, en campaña electoral, les digo yo que no les votan: Que se iban ustedes a dedicar a ahorrar.

Muy bien. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Hay un refranero muy extenso en nuestro país y se pueden aplicar aquí algunas cosas, ¿no?. Hay muchos, pero yo voy a coger dos o tres nada más: "No hay más ciego que el que no quiere ver, ni más sordo que el que no quiere oír". Y también: "Se cree el ladrón que todos son de su condición". Por aquello de haberle quitado dinero a los cántabros, ¿Verdad?.

Yo, lo que quiero decir es lo siguiente. Le acabo de demostrar con números que usted no me puede rebatir, porque son irrefutables, que este Gobierno ha gestionado más y mejor que el anterior. Hemos ingresado más dinero y hemos gastado más dinero: 37.000 millones de pesetas más de ingresos en el año 2003 y 22.800 gastos más que en el año 2002. Por lo tanto, más gestión y cuentas mejor saneadas.

Yo, no sé las preguntas que usted ha hecho cómo las puede mantener después de haber presentado una liquidación de Presupuesto de 2002 con un superávit de 53 millones de euros.

Porque vamos a ver. ¿Usted fue al Consejo de Gobierno, de abril de 2003, y les dijo a los Consejeros de su Gobierno que le sobraban 9.000 millones de pesetas y que se los podían gastar? ¿Fue, o no fue?. No. No está. Porque no está en el Presupuesto. Y aquello que no está en el Presupuesto no se puede ejecutar. No está en el Presupuesto. Lo diga usted como lo quiera decir. No está en el Presupuesto. Y no mienta más a los ciudadanos de Cantabria. No está en el Presupuesto.

Segundo aspecto. Gestión de las inversiones. Su Gobierno ejecutó, en el año 2002, el 81 por ciento de los capítulos 6 y 7. El nuestro, gestionó el 88 por ciento; siete puntos más. ¿Mala gestión? -Durante todo el año-.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Es decir, ejecutamos en capítulos inversores cerca de 9.000 millones de pesetas más en el año 2003 que en el año 2002. Por tanto, si usted tuviera un poco de honestidad no formularía estas preguntas ni haría

estas intervenciones.

¿Se dieron instrucciones para ejecutar el Presupuesto?. Sí. Porque la gestión del Presupuesto es una gestión continua, que hay que estar analizando día a día su evolución. Y en su caso, se toman decisiones.

Por ejemplo, hay que garantizar los ingresos; porque por el hecho de ponerlos en el papel no quiere decir que vayan a venir. Y la mayoría de nuestros ingresos son transferencias corrientes, no son impuestos que pagan los ciudadanos de Cantabria; sino son transferencias corrientes, o transferencias de capital de las Administraciones Públicas del Estado, o de la Unión Europea. Y para conseguirlas hay que hacer gestiones.

Se debe de controlar también la evolución de los gastos, evitando o introduciendo rigideces o flexibilizando la gestión en función de la evolución.

Por ejemplo, si usted tiene a bien, se podría haber leído la Orden de cierre del Presupuesto de 2003, donde les dimos a los Consejeros margen de actuación, porque había margen de actuación.

Mire. Este análisis continuo de la gestión del Presupuesto nos permite saber, por ejemplo, que a 31 de marzo de 2002, llevamos recaudado el 20 por ciento de lo previsto en el año 2004 y gestionado, gastado, el 19 por ciento de todo el año 2004.

Por cierto, cifras muy similares a las que había el año pasado por estas fechas, en términos de porcentaje y que ustedes van a tener a su disposición seguramente mañana en el Parlamento, como nos hemos comprometido a traer aquí.

¿Cuál es nuestro objetivo, en términos de ejecución presupuestaria?. Yo le voy a decir el mío, el de nuestro Gobierno. Todavía no sé el suyo; no sé si está a favor o en contra del déficit. No sé si está a favor del déficit cero, o no. Porque critica el superávit.

¿Usted, qué propone: el déficit, el superávit, o depende de lo que vaya en función de la evolución del Gobierno? ¿Ustedes que pretenden? Déficit cero todos los años. Bien.

¿Qué defendemos? Déficit cero que no se cumple en ninguna Administración del Estado, en ninguna Administración del Estado se cumple el déficit cero. La Administración del Estado liquida el Presupuesto con un superávit del 0,6 por ciento y el conjunto de las Administraciones Públicas también, porque es imposible llegar a un equilibrio de las cuentas.

-Le explico- ¿Cuál es nuestra propuesta? - Espero que esto les interese, si quieren de verdad debatir; si lo que quieren es meter ruido, sigan metiendo ruido- Nosotros, los principios de la gestión presupuestaria, son los siguientes.

Primero. La estabilidad presupuestaria que hemos defendido en esta Tribuna muchos años, pero sin rigideces ni dogmatismos, comprometiendo la consecución del equilibrio presupuestario no año a

año, necesariamente, sino a lo largo de un ciclo, para una gestión más eficiente de las cuentas públicas.

Para aquellos que tengan poca memoria y sean recién llegados a este Parlamento, les diré que aquí ustedes me han oído defender la estabilidad presupuestaria y he puesto como ejemplo del desastre que suponía la falta de estabilidad presupuestaria, los Gobiernos del Sr. Ormaechea. De los cuales, algunos eran colaboradores; algunos. No éste que les habla. Ése es el ejemplo de que tiene que haber un criterio de estabilidad presupuestaria; porque algunos cuando tenían posibilidad de gobernar con el Sr. Hormaechea, despilfarraron a esta Región y la sumieron en una catástrofe absoluta.

Segundo principio. El saneamiento de las cuentas públicas.

Y esto que acabo de decir referido al Sr. Hormaechea me lo han escuchado aquí muchas veces,

durante muchos años, cuando estaba en la oposición también.

Segundo criterio: El saneamiento de las cuentas públicas.

Tercero: El mantenimiento y la liquidez de tesorerías en niveles que impidan tensiones para no introducir ineficiencias en el sistema. La reducción de los gastos corrientes en su conjunto, y para ello estamos trabajando en la idea de reducir...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):...sustancialmente -acabo ya- el Capítulo 21 de los Presupuestos. Poder dedicar con ello más recursos a las políticas y a la inversión pública, la mejora del control de las Cuentas Públicas y el recurso –como ustedes ya me han oído aquí en sede parlamentaria varias veces- a la actuación extrapresupuestaria para aquellas actuaciones que se puedan realizar fuera del Presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

No hay más asuntos que tratar.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos.)